

VPR_NOT- 37/2026

Asunción, 04 de junio de 2026

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de solicitar se sirva expedir una resolución “POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA SUBASTA PÚBLICA REALIZADA EN LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN MEF N° 197/2026, Y SE ADJUDICA EL BIEN SUBASTADO”. Para el efecto, remito el proyecto de resolución en formato digital, así como la documentación que respalda dicho pedido.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

A Su Excelencia
Econ. **Óscar Favián Lovera Chávez**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ciudad